

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

2º DE ESO

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 2ºESO	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> a. Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación. b. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. c. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva. d. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno. e. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva.</p> <p>Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre y su grado de implicación e interés. No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática.</p>

	En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados.
2ºESO	MATERIA: MATEMÁTICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente intentando trabajar los aspectos más importantes de estos criterios y sin profundizar excesivamente en su desarrollo y adquisición.</p> <p>Para la evaluación de esta tercera evaluación se pedirán tareas al alumnado de forma online, que deberán realizar regularmente: resolución de ejercicios, realización de cuestionarios sobre los contenidos trabajados, exámenes, etc...</p>
	<p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, la recuperación será de todos los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante la realización de un examen propuesto por el departamento que estará basado en la superación de los objetivos mínimos, y que vendrán recogidos en el correspondiente PR que se le entregará al alumno. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Para obtener la nota de la tercera evaluación se valorará la entrega de tareas que se pedirán regularmente al alumnado, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si las tareas se entregan o no. 2. Si se realizan las tareas de forma ordenada y limpia, y se escriben todos los pasos necesarios para su realización. 3. Si se entregan dentro del plazo establecido. 4. Si se resuelven de forma correcta <p>La valoración de esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para subir hasta un punto o no la nota media de la 1ª y 2ª evaluación</p>
	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la convocatoria ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota obtenida en la tercera evaluación</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Después de cada evaluación se realizará la recuperación de esa evaluación. La nota de cada evaluación después de la recuperación no será superior a 6. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación.</p> <p>Para los alumnos que no hayan superado éste área en la convocatoria ordinaria de Junio, se realizarán pruebas extraordinarias en la convocatoria extraordinaria, basadas en todos los contenidos del área de la 1ª y 2ª evaluación, superando la misma con una calificación mínima de 5. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p> <p>Para recuperar la asignatura de cursos anteriores se le ofrecerá al alumnado diferentes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobando la asignatura de matemáticas del curso superior se aprueba la asignatura del curso pendiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobando la primera evaluación también recuperarán las matemáticas del curso anterior. • Habrá una convocatoria oficial en Mayo y otra en la convocatoria extraordinaria de junio, en las cuales se realizará un examen propuesto por el departamento. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.
2ºESO	MATERIA: 1ª LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN y EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ídem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN y EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia, ámbito o módulo.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>El/La profesor/a del curso actual realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la materia/ módulo o ámbito de inglés pendiente del curso o cursos anteriores.</p> <p>Éstos/as alumnos/as podrán superar esta materia en caso de que alcancen los objetivos previstos en una de las tres evaluaciones; es decir, si aprueban la primera, segunda o la evaluación final ordinaria.</p> <p>Si no aprueban el curso actual, pero el trabajo realizado por el alumnado se considera suficiente para la recuperación relativa a contenidos del curso anterior, se recuperará dicho curso.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>

	<p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Si aprueban la materia/módulo o ámbito de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior. Si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>
2ºESO	MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><u>TERCERA EVALUACIÓN</u></p> <p>Debido a la situación de confinamiento se van a priorizar contenidos mínimos de las unidades didácticas de la tercera evaluación. Se reforzarán, además, los contenidos vistos en las evaluaciones pasadas. De igual modo se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno para poder flexibilizar así el proceso enseñanza-aprendizaje ya que cada grupo de alumnos es muy diverso y no todos ellos presentan las mismas capacidades. Intentaremos reducir al máximo la existencia de una hipotética brecha digital.</p> <p>En la evaluación del alumnado se valorarán especialmente los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del actual curso. Se priorizará la consecución de los objetivos generales de la etapa y el desarrollo de las competencias frente a los criterios específicos de la materia. Se procurará la incorporación de objetivos y contenidos que no hayan podido ser abordados, mediante las adaptaciones necesarias de las programaciones didácticas del curso próximo.</p> <p>Así pues, durante este tercer trimestre se llevará a cabo un trabajo de repaso y recuperación de los contenidos, competencias, etc. no superados, para asegurar a todos los alumnos la posibilidad de recuperar y superar la materia. La manera de evaluarlo será a través de cuestionarios Google forms o bien a través de la realización de fichas de repaso como bien considere cada profesor.</p> <p><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u></p> <p>La evaluación será continua a tenor de las evidencias de aprendizaje recogidas en los tres trimestres. La calificación final no podrá ser inferior a la que el alumno tendría antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las actividades realizadas después de la suspensión de las actividades presenciales se considerará a efectos exclusivos de aumentar la nota que el alumnado tenía antes de la suspensión de las clases, y para acreditar el grado de cumplimiento de la adquisición de las competencias clave.</p> <p>El alumnado podrá superar las calificaciones negativas del presente curso o pasados y aumentar las calificaciones de los trimestres pasados. Para ello se establecerán los procedimientos adecuados. Entre estos está la elaboración de un Plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, que tendrá en cuenta las circunstancias personales de cada alumno o alumna, a fin de evitar cualquier discriminación.</p> <p><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u></p> <p>Tendrá en cuenta únicamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Se planificarán por los órganos de coordinación docente responsables.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><u>TERCERA EVALUACIÓN</u></p> <p>La calificación de la 3ª evaluación no supondrá una penalización de la calificación global de ningún estudiante, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la última evaluación.</p> <p>Los instrumentos de evaluación del alumnado quedan determinados por el uso de aparatos como</p>

	<p>plataformas digitales, tablets, móviles, aulas virtuales, classrooms, etc. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u> Los ejercicios de evaluación, tipo examen, serán valorados y realizados en modelos tipo google forms y otros. Estos cuestionarios y trabajos supondrán parte de la calificación final, pero el resto corresponde a la nota de los cuadernos que se piden a diario a los alumnos durante la cuarentena.</p> <p><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u> La calificación será la obtenida en un examen final de los contenidos no superados en las evaluaciones pendientes.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u> Se realizará una prueba escrita de las evaluaciones suspensas. Dicha prueba versará sobre los contenidos desarrollados en ese período. Los alumnos que no superen dicha prueba podrán recuperar la materia en las pruebas ordinarias y extraordinarias de junio, examinándose de cada una de las evaluaciones no superadas.</p> <p><u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</u> La recuperación de cursos anteriores se llevará a cabo mediante la entrega de una serie de cuadernillos que se han mandado previamente a las familias por la plataforma Delphos Papás.</p> <p><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u> Los alumnos que en la prueba ordinaria de junio hayan sido evaluados negativamente en el área por no haber alcanzado los mínimos exigibles, deberán realizar, las pruebas extraordinarias de junio y presentar las actividades que se les haya indicado en el informe final complementario. La calificación final se obtendrá conjuntamente, de estos trabajos y de la prueba extraordinaria.</p> <p><u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</u> La recuperación de cursos anteriores se llevará a cabo mediante la entrega de una serie de cuadernillos que se han mandado previamente a las familias por la plataforma Delphos Papás.</p>
2ºESO	MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA (BILINGÜE)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><u>TERCERA EVALUACIÓN</u> Debido a la situación de confinamiento se van a priorizar contenidos mínimos de las unidades didácticas de la tercera evaluación. Se reforzarán, además, los contenidos vistos en las evaluaciones pasadas. De igual modo se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno para poder flexibilizar así el proceso enseñanza-aprendizaje ya que cada grupo de alumnos es muy diverso y no todos ellos presentan las mismas capacidades. Intentaremos reducir al máximo la existencia de una hipotética brecha digital.</p> <p>En la evaluación del alumnado se valorarán especialmente los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del actual curso. Se priorizará la consecución de los objetivos generales de la etapa y el desarrollo de las competencias frente a los criterios específicos de la materia. Se procurará la incorporación de objetivos y contenidos que no hayan podido ser abordados, mediante las adaptaciones necesarias de las programaciones didácticas del curso próximo.</p> <p>Así pues, durante este tercer trimestre se llevará a cabo un trabajo de repaso y recuperación de los contenidos, competencias, etc. no superados, para asegurar a todos los alumnos la posibilidad de recuperar y superar la materia. La manera de evaluarlo será a través de cuestionarios Google forms o bien a través de la realización de fichas de repaso como bien considere cada profesor</p> <p><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u> La evaluación será continua a tenor de las evidencias de aprendizaje recogidas en los tres trimestres. La</p>

	<p>calificación final no podrá ser inferior a la que el alumno tendría antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las actividades realizadas después de la suspensión de las actividades presenciales se considerará a efectos exclusivos de aumentar la nota que el alumnado tenía antes de la suspensión de las clases, y para acreditar el grado de cumplimiento de la adquisición de las competencias clave.</p> <p>El alumnado podrá superar las calificaciones negativas del presente curso o pasados y aumentar las calificaciones de los trimestres pasados. Para ello se establecerán los procedimientos adecuados. Entre estos está la elaboración de un Plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, que tendrá en cuenta las circunstancias personales de cada alumno o alumna, a fin de evitar cualquier discriminación</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Se tendrán en cuenta únicamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Se planificarán por los órganos de coordinación docente responsables</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>La calificación de la 3ª evaluación no supondrá una penalización de la calificación global de ningún estudiante, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la última evaluación.</p> <p>Los instrumentos de evaluación del alumnado quedan determinados por el uso de aparatos como plataformas digitales, tablets, móviles, aulas virtuales, classrooms, etc. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los ejercicios de evaluación, tipo examen, serán valorados y realizados en modelos tipo google forms y otros. Estos cuestionarios y trabajos supondrán parte de la calificación final, pero el resto corresponde a la nota de los cuadernos que se piden a diario a los alumnos durante la cuarentena.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La calificación será la obtenida en un examen final de los contenidos no superados en las evaluaciones pendientes</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Se realizará una prueba escrita de las evaluaciones suspensas. Dicha prueba versará sobre los contenidos desarrollados en ese período. Los alumnos que no superen dicha prueba podrán recuperar la materia en las pruebas ordinarias y extraordinarias de junio, examinándose de cada una de las evaluaciones no superadas.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>La recuperación de cursos anteriores se llevará a cabo mediante la entrega de una serie de cuadernillos que se han mandado previamente a las familias por la plataforma Delphos Papás.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos que en la prueba ordinaria de junio hayan sido evaluados negativamente en el área por no haber alcanzado los mínimos exigibles, deberán realizar, las pruebas extraordinarias de junio y presentar las actividades que se les haya indicado en el informe final complementario. La calificación final se obtendrá conjuntamente, de estos trabajos y de la prueba extraordinaria.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>La recuperación de cursos anteriores se llevará a cabo mediante la entrega de una serie de cuadernillos que se han mandado previamente a las familias por la plataforma Delphos Papás.</p>
2ºESO	MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del tercer trimestre han sido seleccionados de entre los propuestos inicialmente en la programación anual del departamento de Física y química de manera que hagan posible la adquisición de competencias clave y teniendo en cuenta que no es preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente sino solo aquellos que sean imprescindibles para un correcto desarrollo del curso siguiente. Es decir,</p>

	<p>iremos a mínimos.</p> <p>Las temporalizaciones de contenidos han de considerarse únicamente como referencias flexibles pretendemos que sea una propuesta viable y sujeta a revisión ya que existen una serie de condicionamientos derivados del confinamiento. Intentaremos no sobrecargar de trabajo al alumnado ni establecer tiempos inflexibles para la ejecución de tareas.</p> <p>El cumplimiento de los plazos marcados ocupará un lugar secundario. Primara un avance lento, pero seguro sobre la tentación de cumplir lo programado.</p> <p>Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación se han modificado para adaptarse a las posibilidades derivadas de la enseñanza a distancia, tratando de que ningún alumno pierda el curso por la situación provocada por el Covid-19 (Recomendaciones en el Anexo II de las Instrucciones de 13 de abril de 2020)</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua.</p> <p>Se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los estándares evaluables establecidos para cada uno de los criterios de evaluación que serán el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.</p> <p>La superación de la materia quedará establecida en la calificación final del curso, que será un reflejo del grado de consecución de los criterios de evaluación programados.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual y centrarse en la evaluación continua y formativa más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>La evaluación se apoya en la información recogida sobre los alumnos a través de distintos instrumentos. Dichos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Observación directa:</u> • Actitud e interés en el trabajo. • Participación en el trabajo dentro y fuera del aula virtual. • Los hábitos de trabajo, si se entregan los trabajos pedidos. • Los avances conceptuales. • <u>Pruebas escritas:</u> Serán pruebas objetivas y de respuesta breve. Serán variadas y suficientes. Fomentaremos también la autoevaluación. <p>El profesor analizará rigurosamente los resultados para detectar los conceptos mal comprendidos, habilidades y actitudes que deben ser reforzadas.</p>
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>La nota final de la asignatura de física y química se obtendrá haciendo la media aritmética de LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN.</p> <p>Con lo que hagamos durante la tercera (avanzar de forma comedida y repasar lo ya dado) se perfilará la calificación final de aquellos alumnos que tengan aprobada la primera y la segunda evaluación o que la media de ambas les salga aprobado.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el</p>

	<p>alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>En ningún caso se podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre.</p> <p>Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia.</p> <p>Esta tercera evaluación servirá también para que un alumno recupere las evaluaciones suspensas si el alumno entrega con corrección, esmero e interés las actividades de todas las pruebas encomendadas a tal fin. En este caso primera y segunda se considerarán aprobadas y con ellas se superará la materia.</p> <p>Las actividades de repaso serán propuestas para el conjunto del alumnado, pero su realización será especialmente significativa para aquellos alumnos para los que su superación marque la consecución de contenidos no logrados con anterioridad.</p> <p>La evaluación como hemos dicho será continua y todos los instrumentos que se usen serán valorados. Todas las pruebas y asignaciones que se envíen a los alumnos durante este periodo serán calificadas y permitirán que tengamos visión del trabajo desarrollado que nos permitirá cerrar la nota ordinaria de la materia de Física y Química.</p>
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>RECUPERACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA</p> <p>Como ya hemos dejado reflejado el trabajo de la 3ª evaluación en su vertiente de repaso de contenidos establecidos servirá para recuperar las evaluaciones suspensas en su caso.</p> <p>Las actividades de repaso serán propuestas para el conjunto del alumnado, pero su realización será especialmente significativa para aquellos alumnos para los que su superación marque la consecución de contenidos no logrados con anterioridad.</p> <p>Si fuera necesario que el alumno hiciera uso de la convocatoria extraordinaria por no obtener un 5 de nota media en las dos primeras evaluaciones (y a pesar de haber tenido la oportunidad de alcanzar dicha calificación con los refuerzos y repasos que se harán en la tercera) el alumno responderá con la materia vista hasta el momento en que se suspendieron las clases (contenidos de la primera y de la segunda evaluación) y no superada.</p> <p>Por otra parte, y dada la organización de la evaluación que rige actualmente en la que tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria ocurren en el mes de junio y durante periodo lectivo para todos los alumnos, se establecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que hayan suspendido y de ampliación para aquellos alumnos que, aun habiendo aprobado la asignatura deben continuar trabajando la materia.</p>
<p>2ºESO</p>	<p>MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p><u>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</u></p> <p>Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. • En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. • Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba

	<p>de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado. 								
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Vamos a eliminar todos aquellos que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los Trabajos de recopilación o investigación.</p> <p>Criterios de Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u> <p>Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social</p> <table border="1" data-bbox="352 1458 1465 1693"> <tr> <td>Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</td> <td>0-4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</td> <td>5-6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Notable (70%-80%): El trabajo está correcto</td> <td>7-8 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente</td> <td>9-10 puntos</td> </tr> </table>	Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos	Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos	Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos	Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos
Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos								
Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos								
Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos								
Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos								
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias y/o ámbitos en los cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a</p>								

	posibles situaciones desfavorables.	
2ºESO	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA (BILINGÜE)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN <u>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</u> Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación: TERCERA EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. • En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. • Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación. • El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. EVALUACIÓN ORDINARIA <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. • La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. • Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Vamos a eliminar todos aquellos que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los <u>Trabajos de recopilación o investigación.</u> <u>Criterios de Calificación</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u>
		Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social

	<p>Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</p> <p>Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</p> <p>Notable (70%-80%): El trabajo está correcto</p> <p>Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente</p>	<p>0-4 puntos</p> <p>5-6 puntos</p> <p>7-8 puntos</p> <p>9-10 puntos</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias y/o ámbitos en los cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>	
2ºESO	<p>MATERIA: RELIGIÓN</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Siguiendo las indicaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.</p> <p>En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no</p>	

	superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA La nota de la tercera evaluación y la final del curso en la evaluación final ordinaria, será la que se obtenga de la media aritmética de ambas evaluaciones. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo que el profesor considere oportuno. La comprensión de dicho contenido será evaluada, a través del método más adecuado, de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios y formularios a través de diversas plataformas como Classroom o Delphos Papás.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA En la situación en la que nos encontramos, la tercera evaluación, no es evaluable, por lo que no se presenta esta posibilidad. De los trimestres anteriores ya se han realizado las respectivas recuperaciones.</p> <p>Recuperación de materias de cursos anteriores El profesor ha ido realizando seguimiento de aquellos alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, y que han mostrado interés en ello. Todos estos alumnos han superado la materia. Aquellos que aún no han logrado superar la asignatura, podrían realizar una prueba del contenido íntegro de la asignatura.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los contenidos no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre. Esta prueba de evaluación extraordinaria se adaptará a cada alumno, consistiendo en una prueba de conocimientos sobre los contenidos de la primera evaluación, de la segunda o de ambas, según las necesidades de cada alumno. Todo esto se comunicará en el Plan de Refuerzo que se entregue tras la evaluación final ordinaria.</p> <p>Recuperación de materias de cursos anteriores Aquellos alumnos con la materia suspensa de cursos anteriores, y acudan a la convocatoria extraordinaria, deberán superar una prueba, en la que demuestren la asimilación de los contenidos íntegros de dicha asignatura.</p>
2ºESO	MATERIA: VALORES ÉTICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>2º ESO A y B:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. • Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. • Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. • Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. • Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. <p><u>2º ESO C, 2ºD Y 2ºD PMAR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><u>2º ESO A Y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> TERCERA EVALUACIÓN: en base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenidos nuevos. EVALUACIÓN FINAL y ORDINARIA: Evaluación continua de los aprendizajes realizados en 1ª y 2ª evaluación, sumando las tareas realizadas durante la 3ª evaluación (máx: +1,5 puntos) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solamente acerca de los contenidos de 1ª y 2ª evaluación no superados. <p><u>2º ESO C, 2º D Y 2º D PMAR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> TERCERA EVALUACIÓN: en base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenidos nuevos. EVALUACIÓN FINAL y ORDINARIA: La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solamente acerca de los contenidos de 1ª y 2ª evaluación no superados.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><u>2º ESO A Y B</u></p> <p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serán extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento. El alumno dispone del Plan de Recuperación en la clase online en Classroom.

	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de tener conocimiento de dificultades de conexión, la profesora facilitará otra vía de comunicación previa demanda de los padres que lo soliciten a través de Papas 2.0. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial. La comunicación y desarrollo del Plan de Recuperación se articula de igual manera a la antes descrita en la Ev Ordinaria, a través de Classroom con el código de acceso enviado. <p><u>2º ESO C, 2º D Y 2º D PMAR</u></p> <p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serán extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento. Al alumno se le comunicará el Plan de Recuperación a través de Papas 2.0 <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial. La comunicación y desarrollo del Plan de Recuperación se articula de igual manera a la antes descrita en la Ev Ordinaria
2ºESO	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros. Experimentar con los colores primarios y secundarios. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. Identificar signficante y significado en un signo visual.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN: en base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenidos nuevos.</p> <p>EVALUACIÓN FINAL Y ORDINARIA: Evaluación continua de los aprendizajes realizados en 1ª y 2ª evaluación, sumando las tareas realizadas durante la 3ª evaluación (máximo + 1,5 puntos).</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Solamente acerca de los contenidos de 1ª y 2ª evaluación no superados.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>3ªEVALUACIÓN ORDINARIA: Los alumnos deben entregar las tareas mínimas descritas por la profesora, extraídas de las descritas para la 3ª evaluación.</p> <p>Recuperación de evaluaciones anteriores: los alumnos deben entregar correctamente aquellos trabajos pendientes de otras evaluaciones. Para ello, cada profesora establece los trabajos mínimos exigibles para superar la evaluación concreta. Contenidos solo de 1ª o 2ª evaluación.</p> <p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA: Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrían que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serían extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento</p> <p>En el caso de tener conocimiento de dificultades de conexión, el departamento facilitará otra vía de comunicación previa demanda de los padres que lo soliciten a través de Papas 2.0.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES: Se ha publicado y difundido entre el alumnado y tutores la clase online dedicada a la superación de la materia y curso concreto. Tendrán que realizar las tareas propuestas y entregarlas antes del final del plazo descrito. Al ser recuperación de la materia completa, son tareas que incluyen contenidos del curso completo.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Recuperación de evaluaciones anteriores: Los alumnos deben entregar correctamente aquellos trabajos pendientes de otras evaluaciones. Para ello, cada profesora establece los trabajos mínimos exigibles para superar la evaluación concreta. (Contenidos solo de la 1ª</p>

	<p>o 2ª evaluación).</p> <p>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA: Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES: Se ha publicado y difundido entre el alumnado y tutores implicados la clase online dedicada a la superación de la materia y curso concreto. Tendrán que realizar las tareas propuestas y entregarlas antes del final del plazo descrito. Al ser recuperación de la materia completa, son tareas que incluyen contenidos del curso completo.</p>
<p>2ºESO</p>	<p>MATERIA: MÚSICA</p>
<p>ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020.</p>	<p>Debido a las circunstancias excepcionales que se han producido por motivo de la pandemia de coronavirus y la suspensión de las clases, nos disponemos a modificar las programaciones didácticas del tercer trimestre, con el objeto de completar los contenidos mínimos exigibles para superar el curso, y facilitar a los alumnos su adquisición y posterior evaluación. Queremos dejar constancia en primer lugar que esta modificación de la programación va a ser flexible y se irá revisando a medida que transcurran los acontecimientos relacionados con la evolución de la pandemia y el posible retorno a las clases.</p> <p>Hemos de aclarar que hemos simplificado al máximo todos los procedimientos, pues la nuestra es una asignatura para la que resultan imprescindibles las clases presenciales en el Aula, ya que la explicación de la materia por parte de la profesora es apoyada continuamente por sus intervenciones ilustrativas al teclado, audiciones en la cadena de música, visionado de vídeos en la televisión, y de imágenes en la pantalla del proyector. También somos conscientes de que existen otras asignaturas que necesitan de más trabajo que la nuestra, por lo tanto, y para facilitar el trabajo de los alumnos de todas las asignaturas, y no sólo de esta, hemos decidido exigir únicamente la mínima parte teórica necesaria para superar el curso en todos los niveles, de la manera que detallamos a continuación:</p> <p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La forma musical • El género musical <p>TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>Totalmente flexible, tienen libertad absoluta de repartir el estudio al ritmo que ellos quieran.</p> <p>METODOLOGÍA</p> <p>Se les ha enviado ya la materia por Delphos Papás y en algunos casos concretos por correo electrónico. Los alumnos se distribuirán el trabajo en casa al ritmo que deseen. Las dudas que les surjan, podrán consultarlas por Delphos Papás, por correo electrónico, o por la plataforma Zoom.</p> <p>Se propondrán igualmente vídeos que puedan resultar interesantes para facilitar la comprensión de los contenidos, ya de internet, ya elaborados por la profesora.</p> <p>Si se retoman las clases presenciales, se explicarán más concienzudamente todos los contenidos con la imprescindible ayuda de los medios de que dispone el Aula de Música.</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>En el caso de que se retomen las clases presenciales, examen escrito de los contenidos.</p> <p>En el caso de que no se retorne, únicamente se les exigirá la copia manuscrita de los contenidos enviados previamente en el cuaderno de la asignatura. Se hará foto de la copia y se enviará por Delphos Papás o al correo electrónico facilitado por la profesora indicando nombre, apellidos y curso del alumno.</p>

	<p>La calificación del tercer trimestre servirá para consolidar y reforzar la nota de los dos anteriores en el caso de los alumnos aprobados. Aquellos que tienen uno o los dos trimestres anteriores suspensos, el procedimiento será el siguiente:</p> <p>RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES ANTERIORES</p> <p>En el caso de que se retorne a las clases presenciales, examen escrito de los contenidos.</p> <p>En caso de que no se retomen las clases presenciales, se les enviarán ejercicios de recuperación de la materia impartida en los dos primeros trimestres para su correcta resolución. Se harán fotos de los ejercicios resueltos y se enviarán al correo electrónico facilitado por la profesora indicando nombre, apellidos y curso del alumno. La correcta realización de estos ejercicios resultará indispensable para aprobar la asignatura.</p> <p>En todo momento podrán preguntar dudas a la profesora por Delphos Papás, correo electrónico o por la plataforma Zoom.</p> <p>Los alumnos que han sido absentistas o han faltado repetidamente durante los dos primeros trimestres verán reflejadas negativamente en su calificación final todas las faltas de asistencia sin una justificación oficial documentalmente demostrada.</p> <p>Muy importante: para todos los alumnos, sin excepción, será imprescindible presentar fotos del cuaderno de la asignatura completo y en orden con objeto de superar el curso. Se enviarán por Delphos Papás o al correo aportado por la profesora.</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA</p> <p>Como se trata de dos semanas, en las que se tendrían cuatro períodos lectivos en total, las actividades a realizar serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la primera semana: se realizarán y corregirán ejercicios de repaso correspondientes a la materia del primer trimestre, que servirán de refuerzo para los aprobados, y de repaso para los suspensos. • Durante la segunda semana: en el tercer período lectivo se realizarán unos test encaminados a repasar la materia teórica del segundo trimestre, y en el cuarto día igualmente, pero con la materia del tercero. Servirán de repaso a los suspensos, y de refuerzo a los aprobados. <p>Hay que tener en cuenta que la materia de 2º es una base imprescindible para la correcta comprensión de los contenidos de 3º, por lo que estos ejercicios son muy convenientes tanto para los alumnos suspensos como para los aprobados.</p> <p>RECUPERACIÓN DE PENDIENTES</p> <p>Tal y como se especifica en la Programación Didáctica aprobada en el primer trimestre, todo aquel alumno que supere Música de 2º de ESO recuperará automáticamente el primer curso. En caso de no superarlo, le quedarán pendientes los dos cursos.</p> <p>Todos los criterios y procedimientos anteriores son válidos tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria.</p>
2ºESO	MATERIA: 2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p>

	<p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarían al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria La calificación será: La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua. La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación. Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres. En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
2ºESO	MATERIA: 2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS (BILINGÜE)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes. La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota. En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarían al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria La calificación será:</p>

	<p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación. Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres. En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
2ºESO	MATERIA: TECNOLOGÍA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN: Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE	TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA

CALIFICACIÓN	<p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Será la nota obtenida en la prueba escrita de la prueba extraordinaria.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA: Se realizará una prueba escrita de aquellos contenidos que el alumnado no haya superado</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES: El alumnado con materias pendientes deberá presentar los trabajos que se les indico al inicio del curso</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Se evaluará aquellos criterios que no hayan sido superados por el alumnado según la prueba escrita de la evaluación extraordinaria</p>
2ºESO	<p>MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN: El Departamento de Economía considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: Idem a lo anterior.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Idem a lo anterior.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN: La nota de la tercera evaluación si es que hubiera que ponerla será la misma que en la evaluación ordinaria. Si tuviera alguna de ellas suspensas, se haría su media si no ha realizado la entrega de tareas en los términos anteriormente expresados.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: Debido a la suspensión de las clases presenciales, para calificar a los alumnos, se tendrá en cuenta la entrega periódica de las tareas propuestas, su presentación, argumentación en las respuestas y el desarrollo en los cálculos. Es difícil que las respuestas sean siempre correctas, por eso se valorará su esfuerzo y constancia en la entrega. Evitando siempre la sobrecarga de trabajo a los alumnos y siendo flexibles en los tiempos de ejecución. La nota final del curso será la media de las dos evaluaciones y hasta dos puntos más por la entrega de las tareas, según lo expuesto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA: Como la evaluación es continua, aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa, aprobarán la evaluación ordinaria si entregan dichas tareas en los términos expuestos anteriormente.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES: El/La profesor/a del curso actual realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la materia de IAEE pendiente de 2º y de 1º ESO. Durante la primera y la segunda evaluación, dichos alumnos ya han entregado los trabajos correspondientes para poder superar el curso. Han sido avisados de su entrega a través de sus tutores correspondientes y del propio Departamento de Economía. Por ello algunos ya han superado la materia, y los que no lo han entregado deberán hacerlo en la evaluación extraordinaria.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES: Idem a lo anterior.</p>

2ºESO	MATERIA: TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce. Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto cooperativo utilizando las técnicas apropiadas. Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> TERCERA EVALUACIÓN: en base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenidos nuevos. EVALUACIÓN FINAL y ORDINARIA: Evaluación continua de los aprendizajes realizados en 1ª y 2ª evaluación, sumando las tareas realizadas durante la 3ª evaluación (máx: +1,5 puntos) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Solamente acerca de los contenidos de 1ª y 2ª evaluación no superados.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serán extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento. El alumno dispone del Plan de Recuperación en la clase online en Classroom. En el caso de tener conocimiento de dificultades de conexión, el departamento facilitará otra vía de comunicación previa demanda de los padres que lo soliciten a través de Papas 2.0. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial. <p>La comunicación y desarrollo del Plan de Recuperación se articula de igual manera a la antes descrita en la Ev Ordinaria.</p>
2ºESO	MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Según INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19 así como la RESOLUCIÓN DE 30/04/2020, DE LA CONSERJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE ESTABLECEN INSTRUCCIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19, nos disponemos a modificar las programaciones didácticas con el objeto de completar los contenidos mínimos exigibles para superar el curso y facilitar a los alumnos su adquisición y posterior evaluación.</p> <p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbito Lingüístico: Unidades 1,2,3 y 4 Ámbito Social: Unidades 7 y 8 <p>TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>1º y 2º Trimestre Presencial</p> <p>3º Trimestre: A distancia, totalmente flexible, tienen libertad absoluta de repartir el estudio al ritmo que ellos quieran.</p> <p>METODOLOGÍA</p> <p>Comunicación telemática por Delphos Papás y correo electrónico.</p> <p>Videoconferencias a través de la plataforma Hangouts.</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>Para la tercera evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

	<p>2. El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>Para la evaluación ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. 2. La calificación de la materia en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. 3. Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Se detallan los nuevos criterios de calificación para el 3º Trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas/trabajos escritos enviados telemáticamente del tema correspondiente: 60% • Trabajo libro de lectura: 10% • Realización de ejercicios y envío telemático de los ejercicios que amplían o refuerzan el tema estudiado: 30%.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia en la cual ha obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, constará de una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria (dos semanas). Se tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p> <p>El alumno/a con valoración negativa en la materia del Ámbito Lingüístico y Social I durante el 2º curso de PMAR, conseguirá valoración positiva si aprueba el ALS II.</p>
2ºESO	MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN. Se reforzarán los contenidos, con sus criterios de evaluación, de las dos evaluaciones anteriores. Debido al confinamiento, los contenidos programados inicialmente para la tercera evaluación, no serán impartidos en su totalidad, solamente los que hagan posible la adquisición de competencias clave y atendiendo siempre a las características individuales del alumnado (teniendo muy en cuenta las circunstancias personales y familiares). No se impartirán los de los bloques de Funciones y El movimiento y las fuerzas.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>. Sólo se tendrán en cuenta, los criterios de evaluación correspondientes a la primera y segunda evaluación.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Procedimientos de evaluación y criterios de calificación se adaptan a las posibilidades derivadas de la enseñanza a distancia, tratando de que ningún alumno y ninguna alumna pierda el curso por la situación provocada por el Covid-19. Los procedimientos de evaluación se diversificarán para ser consecuentes con la modalidad virtual, adaptándose a las capacidades y características del alumnado y sin perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que se hayan recogido de los alumnos antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación del ámbito en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p>

	La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA, EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA y RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Debido a la situación actual de confinamiento los procedimientos y criterios se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores.</p> <p>Para facilitar al alumnado la recuperación del ámbito pendiente, en los cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p> <p>ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Las actividades correspondientes a la evaluación extraordinaria serán planificadas a través de los órganos de coordinación docente responsables de las materias y/o ámbitos, y adaptadas al contexto en que se desarrolló el curso actual, con el fin de evitar cualquier tipo de desigualdad ante situaciones de especial vulnerabilidad.</p>
2ºESO	MATERIA: ÁMBITO DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN y ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Ídem.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia, ámbito o módulo.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>El/La profesor/a del curso actual realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la materia/ módulo o ámbito de inglés pendiente del curso o cursos anteriores.</p> <p>Éstos/as alumnos/as podrán superar esta materia en caso de que alcancen los objetivos previstos en</p>

una de las tres evaluaciones; es decir, si aprueban la primera, segunda o la evaluación final ordinaria.

Si no aprueban el curso actual, pero el trabajo realizado por el alumnado se considera suficiente para la recuperación relativa a contenidos del curso anterior, se recuperará dicho curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (*listening*), la expresión oral (*speaking*), la comprensión escrita (*reading*) y la expresión escrita (*writing*). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.

También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento *Programa de Refuerzo* que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Si aprueban la materia/módulo o ámbito de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior. Si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.

También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento *Programa de Refuerzo* que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.